



# AJDIP/026-2024

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
04-2024	30-01-2024	DAFI / DOPA / DFPA	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1-Que por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, se expone tema respecto de una situación acaecida en días anteriores en la zona de Golfito, Puntarenas, donde, se conoce la noticia por diarios de circulación nacional sobre el allanamiento y detención de un permisionario de licencias de pesca, debido la presunta comisión de un delito.

2-Que por parte del señor Julián Arias Varela, se solicita proceder con el análisis de los requisitos que debe cumplir todo permisionario que desee realizar un cambio de flota o zona de pesca y procedimientos similares, con el fin de determinar si desde la administración se podría tomar alguna medida adicional, para evitar que se dé situaciones como la expuesta.

3-Que habiendo conocido el tema expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

### ACUERDA

1-Dar por recibido y conocido el tema expuesto por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, respecto de una situación acaecida en días anteriores en la zona de Golfito, Puntarenas, donde, se conoce la noticia sobre el allanamiento y detención de un permisionario de licencias de pesca, debido la supuesta comisión de un delito.

2-Acoger la moción propuesta por parte del señor Julián Arias Varela y proceder con el análisis de los requisitos que debe cumplir todo permisionario que desee realizar un cambio de flota o zona de pesca y procedimientos similares, con el fin de determinar si desde la administración se podría tomar alguna medida adicional y se proceda a presentar informe a esta Junta Directiva.

3-Acuerdo firme.



**Lic. Christian Miranda Vega**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**  
**INCOPECA**